



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/015/2016
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELÉCTRÓNICO
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **jueves 18 de agosto** del año **dos mil diecisésis** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55, 56 y 62**, de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41 fracción IV** y **51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No **IR/DGA/DRMSG/015/2016**, para la **Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico (Presupuesto Participativo)**, con base en las **Requisiciones de Compra** Nos. **330, 331 y 505**, de la **Subdirección de Mejoramiento Urbano** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. LECTURA DEL DICTAMEN

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

4. FALLO

5. CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Delegación Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Celso Sánchez Fuentevilla	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Carlos Alberto San Juan Solares	J.U.D. de Adquisiciones

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
José García López	Representante de la Contraloría Interna

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
No se Presento	



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/015/2016
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELÉCTRÓNICO
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

POR LOS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Distribuciones Eléctricas Oriental, S. de R. L. de C.V.	Andrea Vieyra Moncada
Verónica Hernández Álvarez	

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 **Inciso B) de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por la **Jefatura de la Unidad Departamental de Instalación y Mantenimiento de Luminarias**, área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, por lo anterior, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuestas técnicas de los participantes, **Distribuciones Eléctricas Oriental, S. de R. L. de C.V. y Ernestina García Jiménez**, se emite dictamen técnico de fecha 16 de agosto de 2016, suscrito por el **Jefe de la Unidad Departamental de Instalación y Mantenimiento de Luminarias**, mediante número de oficio: **DGSU/DPyPSU/SMU/UDIML/0868/2016** debidamente signado por el titular en el cual se establece que las propuestas presentadas **Cumplen en su Totalidad con lo Solicitado**, conforme al **numeral 4.2.1.1, inciso b)**, así como al **Anexo Técnico 1** de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Derivado de la revisión física de las instalaciones señalada en el numeral **3.1.1 numero 9 "Recorrido de Inspección a las Instalaciones de los Participantes"** de las bases de esta Invitación Restringida, **se determina** que la participante **Verónica Hernández Álvarez, No Cumple**: En virtud de que se realizó la visita y se determinó: Que las **instalaciones** no corresponden a un local de iluminación o Material Eléctrico sino a un refaccionaría de vehículos en su exterior y al interior una casa habitación. Por tal motivo **se descalifica**, de conformidad con el artículo **43 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal, 41 fracción III de su Reglamento y el numeral 11 inciso a) de las bases**.

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Distribuciones Eléctricas Oriental, S. de R. L. de C.V. y Ernestina García Jiménez**, se desprende que las antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1** en los puntos del **1) al 9)** y el **numeral 3.1.2** en los puntos del **1) al 10)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por los participantes, **Distribuciones Eléctricas Oriental, S. de R. L. de C.V. y Ernestina García Jiménez, Cumplen en su Totalidad** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el **numeral 3.2.3** de las Bases de la Presente Invitación Restringida, en los **puntos 1, 2, 3.**



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/015/2016
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELÉCTRICO
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

4.

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a las **partidas** que componen la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS ORIENTAL S. DE R.L. DE C. V.	ERNESTINA GARCIA JIMENEZ
330	1	LUMINARIA DE FACHADA CON CARCASA METÁLICA EN COLOR BLANCO Y DIFUSOR DE POLICARBONATO ESFÉRICO, CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS: 120 VOLTS +/-10%, 0895 AMPERES, 60 HZ, PARA UNA LAMPARA FLUORESCENTE DE 30W. AUTOBALASTRADA, SÓQUET E-26, PARA USO EXTERIOR, LA LUMINARIA DEBERÁ INCLUIR BRAZO METÁLICO PARA SUJECCIÓN, TORNILLERÍA Y TODOS LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN	204	PIEZA	1,502.00	1,583.11
331	1	LUMINARIA DE FACHADA CON CARCASA METÁLICA EN COLOR BLANCO Y DIFUSOR DE POLICARBONATO ESFÉRICO, CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS: 120 VOLTS +/-10%, 0895 AMPERES, 60 HZ, PARA UNA LAMPARA FLUORESCENTE DE 30W. AUTOBALASTRADA, SÓQUET E-26, PARA USO EXTERIOR, LA LUMINARIA DEBERÁ INCLUIR BRAZO METÁLICO PARA SUJECCIÓN, TORNILLERÍA Y TODOS LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN	204	PIEZA	1,502.00	1,583.11
505	1	LÁMPARA DE 175 W. DE ADITIVOS METÁLICOS ENCENDIDO NORMAL DE 15,000 HS. DE VIDA PROMEDIO TIPO M152/E CON BULBO ED28 O 23.5, BASE E39, ACABADO CLARO. BASE ARRIBA +/- 15°	80	PIEZA	300.00	316.20
	2	LÁMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE 140 W. DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS DEBERÁ TENER FLUJO LUMINOSO MÍNIMO 15,000 LÚMENES, VIDA ÚTIL PROMEDIO 30,000 H, TEMPERATURA DE COLOR MÍNIMO 2,800 K BULBO TUBULAR, BASE MOGUL, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NOM-028-ENER-2010.	100	PIEZA	1,050.00	1,106.70
	3	BALASTRO ELECTROMAGNETICO DISEÑADO PARA OPERAR UNA LÁMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE 140 W DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS DE 220 A 240 VOLTS.	90	PIEZA	1,550.00	1,633.70
	4	FOTOCELDA 220 V. DISPOSITIVO PARA PROTECCIÓN Y CONTROL DE ENCENDIDO Y APAGADO DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO TRIPOLAR DE ENCHUFE A TORSIÓN, PARA INTERPERIE, DE ALTO IMPACTO ALUMINIZADA PARA INTEGRARSE A UN REGULADOR CONTACTOR (BASE PARA FOTOCELDA) O A UN LUMINARIO TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 220 V. +/- 10% HZ CAP. DE 1,000 W/1800 BA, CONTACTOS NORMALES CERRADOS, PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS POR MEDIO DE UN APARTA RAYOS, ORIENTA DE INSTALACIÓN OMNIDIRECCIONAL.	150	PIEZA	99.00	104.35
	5	CABLE THW CALIBRE 12	5	ROLLO	725.00	863.86

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario por todos y cada uno de los bienes cotizados que componen las partidas sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida **es el sombreado en el cuadro anterior.**

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como sus precios ofertados en



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/015/2016
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELÉCTRICO
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente", y al numeral 4.2.2 tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para los bienes objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal del participante, para lo cual se deberá acreditar en este mismo acto.

El Servidor Público que preside el Acto, pregunta al Participante presentes, si desea participar en La Etapa de Mejoramiento de Precios Referida, y se le Solicita que de ser así, procedan a acreditar su Personalidad, contestando que Si la representantes legales del Participante **Distribuciones Eléctricas Oriental, S. de R. L. de C.V.**

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN IFE	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
Distribuciones Eléctricas Oriental, S. de R.L. de C.V.	Andrea Vleyra Moncada	1870121873220	207,062	35	Lic. Eufasio López Hernández

Derivado de lo anterior se abre la **Primera Ronda de Ofertas** y se solicita al participante que ha acreditado su personalidad y manifestado su voluntad de participar en dicha etapa, indique en el formato de mejoramiento de precios que en este acto se les proporciona, su oferta respecto del precio más bajo obtenido en el presente procedimiento resultado del análisis cualitativo a las ofertas económicas presentadas dentro del mismo.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA OFERTA DEL PARTICIPANTE: Distribuciones Eléctricas Oriental, S. de R.L. de C.V.

REQ	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	CANT	UNIDAD MEDIDA	PRECIO MAS BAJO	1a. Ronda 5%	2a. Ronda 0%	3ra. Ronda 2.93%
330	1	LUMINARIA DE FACHADA CON CARCASA METÁLICA EN COLOR BLANCO Y DIFUSOR DE POLICARBONATO ESFÉRICO, CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS: 120 VOLTS +-10%, 0895 AMPERES, 60 HZ, PARA UNA LAMPARA FLUORESCENTE DE 30W. AUTOBALASTRADA, SÓQUET E-26, PARA USO EXTERIOR, LA LUMINARIA DEBERÁ INCLUIR BRAZO METÁLICO PARA SUJECCIÓN, TORNILLERÍA Y TODOS LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN	204	PIEZA	1,502.00	1,426.90	1,426.90	1,385.00



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/015/2016
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELÉCTRICO
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

331	1	LUMINARIA DE FACHADA CON CARCASA METÁLICA EN COLOR BLANCO Y DIFUSOR DE POLICARBONATO ESFÉRICO. CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS: 120 VOLTS +10%, 0895 AMPERES, 60 HZ, PARA UNA LAMPARA FLUORESCENTE DE 30W. AUTOBALASTRADA, SÓQUET E-26, PARA USO EXTERIOR, LA LUMINARIA DEBERÁ INCLUIR BRAZO METÁLICO PARA SUJECCIÓN, TORNILLERÍA Y TODOS LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN	204	PIEZA	1,502.00	1,426.90	1,426.90	1,385.00
505	1	LÁMPARA DE 175 W. DE ADITIVOS METÁLICOS ENCENDIDO NORMAL DE 15,000 HS. DE VIDA PROMEDIO TIPO M152/E CON BULBO ED28 O 23.5, BASE E39, ACABADO CLARO. BASE ARRIBA + 15°	80	PIEZA	300.00	285.00		
	2	LÁMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE 140 W. DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS DEBERÁ TENER FLUJO LUMINOSO MÍNIMO 15,000 LÚMENES, VIDA ÚTIL PROMEDIO 30,000 H, TEMPERATURA DE COLOR MÍNIMO 2,800 K BULBO TUBULAR, BASE MOGUL, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NOM-028-ENER-2010.	100	PIEZA	1,050.00	997.50		
	3	BALASTRO ELECTROMAGNETICO DISEÑADO PARA OPERAR UNA LÁMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE 140 W DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS DE 220 A 240 VOLTS.	90	PIEZA	1,550.00	1,472.50		
	4	FOTOCELDA 220 V. DISPOSITIVO PARA PROTECCIÓN Y CONTROL DE ENCENDIDO Y APAGADO DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO TRIPOLAR DE ENCHUFE A TORSIÓN, PARA INTERPERIE, DE ALTO IMPACOT ALUMINIZADA PARA INTEGRARSE A UN REGULADOR CONTACTOR (BASE PARA FOTOCELDA) O A UN LUMINARIO TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 220 V. + 10% HZ CAP. DE 1,000 W/1800 BA, CONTACTOS NORMALES CERRADOS, PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS POR MEDIO DE UN APARTA RAYOS, ORIENTA DE INSTALACIÓN OMNIDIRECCIONAL.	150	PIEZA	99.00	94.05		
	5	CABLE THW CALIBRE 12	5	ROLLO	725.00	688.75		

Concluida la Primera, Segunda y tercera Ronda de ofertas se tiene como resultado y se concluye que los precios más bajos correspondientes a las **Partidas** que componen esta Invitación Restringida, sin incluir I.V.A. que se oferta en es el que aparece en el cuadro anterior:

Acto seguido se pregunta al participante: **Distribuciones Eléctricas Oriental. S. de R.L. de C.V.** si desea ofrecer porcentaje de mejora de precios en una Cuarta Ronda respecto de los resultados obtenidos en la Tercera Ronda, a lo que manifestó que No desea realizar una Cuarta Oferta, por lo que se cierra la etapa de mejoramiento de precios correspondiente a la presente Invitación Restringida.

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es de concluir lo siguiente:

Se **adjudica** al Proveedor **Distribuciones Eléctricas Oriental. S. de R.L. de C.V.**, por un monto Total de **\$971,739.25** (Novecientos Setenta y Un Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos 25/100 M.N.), incluido el I.V.A., para la **Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico (Presupuesto Participativo)** Tomando como base los precios unitarios sin incluir el I.V.A., como se indican en el cuadro siguiente:



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/015/2016
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELÉCTRICO
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

REQ	PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
330	1	LUMINARIA DE FACHADA CON CARCASA METÁLICA EN COLOR BLANCO Y DIFUSOR DE POLICARBONATO ESFÉRICO, CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS: 120 VOLTS +/-10%, 0895 AMPERES, 60 HZ, PARA UNA LAMPARA FLUORESCENTE DE 30W. AUTOBALASTRADA, SÓQUET E-26, PARA USO EXTERIOR, LA LUMINARIA DEBERÁ INCLUIR BRAZO METÁLICO PARA SUJECCIÓN, TORNILLERÍA Y TODOS LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN	204	PIEZA	ISB	1,385.00	\$282,540.00
331	1	LUMINARIA DE FACHADA CON CARCASA METÁLICA EN COLOR BLANCO Y DIFUSOR DE POLICARBONATO ESFÉRICO, CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS: 120 VOLTS +/-10%, 0895 AMPERES, 60 HZ, PARA UNA LAMPARA FLUORESCENTE DE 30W. AUTOBALASTRADA, SÓQUET E-26, PARA USO EXTERIOR, LA LUMINARIA DEBERÁ INCLUIR BRAZO METÁLICO PARA SUJECCIÓN, TORNILLERÍA Y TODOS LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN	204	PIEZA	ISB	1,385.00	\$282,540.00
505	1	LÁMPARA DE 175 W. DE ADITIVOS METÁLICOS ENCENDIDO NORMAL DE 15,000 HS. DE VIDA PROMEDIO TIPO M152/E CON BULBO ED28 O 23.5, BASE E39, ACABADO CLARO, BASE ARRIBA +/- 15°	80	PIEZA	OSRAM	285.00	\$22,800.00
	2	LÁMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE 140 W. DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS DEBERÁ TENER FLUJO LUMINOSO MÍNIMO 15,000 LÚMENES, VIDA ÚTIL PROMEDIO 30,000 H, TEMPERATURA DE COLOR MÍNIMO 2,800 K BULBO TUBULAR, BASE MOGUL, DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN LA NOM-028-ENER-2010.	100	PIEZA	HAVELLS	997.50	\$99,750.00
	3	BALASTRO ELECTROMAGNETICO DISEÑADO PARA OPERAR UNA LÁMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE 140 W DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS DE 220 A 240 VOLTS.	90	PIEZA	ISB	1,472.50	\$132,525.00
	4	FOTOCELDA 220 V. DISPOSITIVO PARA PROTECCIÓN Y CONTROL DE ENCENDIDO Y APAGADO DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO TRIPOLAR DE ENCHUFE A TORSIÓN, PARA INTERPERIE, DE ALTO IMPACOT ALUMINIZADA PARA INTEGRARSE A UN REGULADOR CONTACTOR (BASE PARA FOTOCELDA) O A UN LUMINARIO TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN 220 V. +/- 10% HZ CAP. DE 1,000 W/1800 BA, CONTACTOS NORMALES CERRADOS, PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS POR MEDIO DE UN APARTA RAYOS, ORIENTA DE INSTALACIÓN OMNIDIRECCIONAL.	150	PIEZA	TORK	94.05	\$14,107.50
	5	CABLE THW CALIBRE 12	5	ROLLO	ARGOS	688.75	\$3,443.75
Subtotal							\$837,706.25
I.V.A.							\$134,033.00
Total							\$971,739.25

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del contrato se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se informa a los presentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Contraloría General del Distrito Federal, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/015/2016
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELÉCTRÓNICO
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Con fundamento en los artículos 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 113 Fracción III de su Reglamento Interior, la presencia del representante de la Contraloría Interna de la Delegación Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este Acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo 113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la Contraloría Interna se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

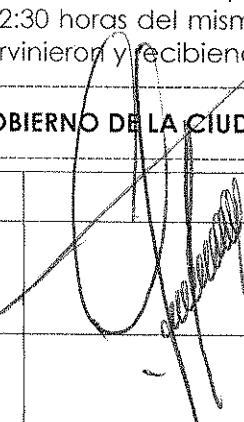
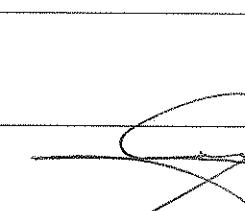
La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consulta que se agrega formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa “resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo” correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentevilla Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares J.U.D. de Adquisiciones	



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/015/2016
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELÉCTRICO
(PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

-----POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
José García López Representante de la Contraloría Interna	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	FIRMA
No se presenta	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Distribuciones Eléctricas Oriental, S. de R.L. de C.V. Andrea Veyra Moncada	
Verónica Hernández Álvarez	

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO IR/DGA/DRMSG/015/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO).

-----FIN DE TEXTO-----